HACIA UN DICCIONARIO DE COLOCACIONES BILINGÜE Y BIDIRECCIONAL PARA ESTUDIANTES DE ESPAÑOL Y ÁRABE COMO LENGUAS EXTRANJERAS

MAHMOUD AHMED MAHMOUD EMAM
Università degli Studi di Verona / Universidad de Al-Azhar

Introducción

El presente estudio tiene como punto de partida la necesidad de un diccionario bidireccional español-árabe y árabe-español de colocaciones que sirva de ayuda para mejorar la competencia léxica de los aprendientes. Esta necesidad no solo viene justificada por la ausencia de un diccionario de este género dedicado a la combinación lingüística aludida[1], sino también por la escasísima presencia y el tratamiento inadecuado de este tipo de unidades en los diccionarios generales más importantes en el contexto lexicográfico español-árabe actual: el *Diccionario avanzado árabe, Tomo II: español-árabe* (2010 [1970]) de Federico Corriente Córdoba y Ahmed Salem Ould Mohamed Baba, el *Al-Muín. Diccionario español-árabe* (2005 [1993]) de Yussof Mohamed Reda, el *Diccionario avanzado árabe: Tomo I: árabe-español* (2005 [1991]) de Federico Corriente Córdoba e Ignacio Ferrando Frutos y el *Diccionario de árabe culto moderno (árabe-español)* (2004 [1996]) de Julio Cortés.

Para conseguir esta meta, incidiremos, en un primer momento, en el carácter polisémico del concepto de *colocación*, su importancia en la enseñanza del español y el árabe como lenguas extranjeras y los escollos que presenta su enseñanza. Seguidamente, comentaremos algunos hechos relacionados con el tratamiento que estos cuatro diccionarios han concedido a tales unidades en aras de obtener unas conclusiones generales, destacando dónde estamos y hacia dónde podemos caminar. Finalmente, se plantearán las bases metodológicas de lo que pretende ser un esbozo de un diccionario de colocaciones español-árabe y árabe-español partiendo de ejemplos reales que expliquen visualmente la composición de una entrada para cada una de las direcciones del diccionario. Se trata de un proyecto que se encuentra todavía en ciernes.

1. El concepto de *colocación*

Como demuestra la bibliografía del ámbito, sobre la delimitación del concepto de *colocación* existe cierto debate entre los lingüistas[2]. Esta falta de consenso se sigue manifestando en los estudios más recientes, pues unas veces refiere a combinaciones posibles o usuales de dos palabras; otras, a combinaciones restringidas en donde un lexema (la base) exige la presencia de otro (el colocativo). Incluso, en ocasiones, se emplea este término como equivalente a sintagma, como en el ejemplo de *el viejo señor* (Alonso Ramos, 1994, p. 9).

Fue Firth quien, en los años cincuenta (1957 [1951], p. 194), impulsó la idea de las colocaciones y los estudios sobre ellas dentro del contextualismo británico, además de promover la corriente estadística, esto es, el enfoque basado en la frecuencia. Para Firth, las palabras tienen distintos modos de significar

[1] En 1993, Hoogland realizó un estudio importante sobre las colocaciones en la lengua árabe en el que proporcionó una estrategia más práctica para compilar un diccionario de colocaciones árabe-holandés. A este respecto, Heliel (1990) y Ḥāfiẓ (2002) enfatizan que este género de obras lexicográficas manifiesta evidentes carencias en el plano aplicado entre el inglés y el árabe. Y para suplir esta carencia y servir a la traducción y a la expresión correcta y adecuada, confeccionaron sus propios diccionarios en 2000 y 2003, respectivamente. Hasta ese momento, se echa en falta un diccionario de este tipo entre el español y el árabe.

[2] Para un acercamiento a la noción de *colocación*, sus tipos y los enfoques teóricos en el estudio colocacional en español, *vid.*, entre otros, Aguilar-Amat (1993); Alonso Ramos (1993, 2002); Corpas Pastor (1996a, 2001); Castillo Carballo (1998, 2001); Wotjak (1998); Bosque (2001, 2004, 2005); Koike (2001); Ruiz Gurillo (2002); Higueras García (2007) y Ferrando Aramo (2012). A propósito del estudio y la clasificación de las colocaciones en la lengua árabe, remitimos, entre otros, a los trabajos de Emery (1988, 1991); ʿAbd al-ʾAzīz (1990); Ġazāla (1993a, 1993b); El-Gemei (1998a, 1998b, 2006); Al-Rawi (2001); Ḥāfiẓ (2002, 2003); Al Jallad y Alijo Jiménez (2005a, 2005b); Santillán Grimm (2009, 2015).

(al respecto, *vid*. Pérez Serrano, 2015, pp. 10 y ss.), uno de los cuales es el significado por colocación, que no es el significado propiamente dicho de una palabra, sino su capacidad de ser utilizada junto a otras palabras determinadas. Así, si citamos un ejemplo del diccionario español-árabe de Corriente (2010 [1970]), diríamos que uno de los significados de *acariciar* vendría dado por su colocabilidad con *el proyecto* كَانَ لَهُ أَمَلٌ كَبِيرٌ فِي, esto es, por su aparición en la colocación *acariciar el proyecto*.

Siguiendo la noción de Firth, lingüistas como Halliday (1961) y Sinclair (1966, 1991) han ahondado en el enfoque basado en las probabilidades y frecuencias a la hora de estudiar las colocaciones. Para Sinclair (1991, p. 170) las colocaciones son

> the occurrence of two or more words within a short space of each other in a text. The usual measure of proximity is a maximum of four words intervening. Collocations can be dramatic and interesting because unexpected, or they can be important in the lexical structure of the language because of being frequently repeated.

En los años setenta, el lingüista rumano Coseriu (1977 [1967]) propone el término de *solidaridades léxicas* para designar las preferencias contextuales sintagmáticas entre palabras como *ladrar* y *perro*, *relinchar* y *caballo* o *florecer* y *planta*. Lo que interviene en ellas no es solo el uso de determinadas estructuras sintagmáticas fijas —algo que sucede en frases hechas y refranes—, sino que, además, intervienen factores de carácter semántico, como ha señalado Gutiérrez Ordóñez (1981, p. 188).

Conceptos relacionados con los anteriores son *núcleo*, la palabra base sobre la que se asienta una segunda que depende de ella, y *colocado*, que sería, en cambio, esta segunda palabra. O, según la terminología de Hausmann, *base* —elemento seleccionador— y *colocativo* —elemento seleccionado— (Hausmann, 1985, *apud* Larreta Zulategui, 2002, p. 126), que equivalen a los conceptos de *clave* y *valor* de una función léxica en Mel'čuk (1996, p. 39).

Al hilo de lo citado, Corpas Pastor (1996a, p. 66) dio una de las definiciones más ilustrativas y difundidas de las colocaciones en la lingüística española:

> Unidades fraseológicas formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que no constituyen por sí mismas actos de habla ni enunciados; y que, debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica: el colocado autónomo semánticamente (la base) no sólo determina la elección del colocativo, sino que, además, selecciona en éste una acepción especial, frecuentemente de carácter abstracto o figurativo.

El lingüista Koike (2001, p. 76) aporta, según Higueras García (2007, p. 30), la propuesta más abarcadora y rigurosa de todas las analizadas. Define las colocaciones como: "vínculo léxico-semántico condicionado por la sintaxis" y señala las siguientes características formales y semánticas de las colocaciones: la coocurrencia frecuente de dos unidades léxicas; las restricciones combinatorias impuestas por el uso tradicional; la composicionalidad formal que les permite ciertas flexibilidades formales; el vínculo de dos lexemas; la relación típica entre sus componentes y la precisión semántica de la combinación (Koike, 2001, p. 29, *apud* Higueras García, 2007, p. 31).

Higueras García (2007, p. 38) aboga por una concepción más amplia de las colocaciones desde un enfoque didáctico y las considera como:

> Un tipo de unidades léxicas que el profesor tiene que resaltar para que el alumno aprenda las combinaciones frecuentes de las palabras en una lengua extranjera y se facilite la creación de redes de significados que permita memorizarlas en el lexicón.

A esta concepción amplia de las colocaciones se une también la perspectiva de Porto Dapena (2009, p. 49), que aplica la noción de *colocación* a toda combinación fija de palabras —establecida por el uso— que se repite sin que exista solidaridad entre ellas ni que, por otro lado, posean significado idiomático. Es decir, la presencia de una no exige necesariamente la de la otra —no existe condicionamiento o selección semántica— y, desde el punto de vista de su contenido, cada una conserva su correspondiente significado.

Los estudios teóricos e independientes[3] de las colocaciones (اَلْمُتَلَازِمَات اَللَّفْظِيَّةِ)[4] como fenómeno lingüístico en el idioma árabe aparecen tarde y llevan parejo un modelo lingüístico que se sitúa en los estudios occidentales desde los años cincuenta (El-Gemei, 2006, p. 435). Es decir, después de las primeras aproximaciones al estudio colocacional por parte de Firth, estas combinaciones han sido definidas en árabe de diferentes maneras y en función de las corrientes teóricas adoptadas por los lingüistas occidentales. Sin pretender obviar los problemas que adolecen al uso del marco conceptual occidental a la hora de estudiar las colocaciones en árabe[5], la mayoría de los arabistas —influidos por los trabajos de Aisenstadt (1979), Cowie (1981) y Benson, Benson e Ilson (1986), entre otros— también adoptaron, en su acercamiento a estas unidades en la lengua árabe, los siguientes enfoques teóricos: el estadístico, el gramatical, el semántico-lexicográfico, el funcionalista, el didáctico y el traductológico (*vid.* ʾAbū al-Faraŷ, 1966; Ezzat, 1970; Ezzat, 1971; El-Hassan, 1982; Ḥusām ad-Dīn, 1985; Ḥassān, 1986; Emery, 1988; Emery, 1991; Hoogland, 1993).

Por razones prácticas y didácticas, de entre las diferentes definiciones de *colocación*, para el análisis de esta tipología de combinación en los diccionarios objeto de análisis y en la configuración del plan técnico del diccionario propuesto hemos considerado la concepción amplia de Higueras García (2007) y Porto Dapena (2009) tanto para el español como para el árabe.

2. Importancia de la enseñanza de las colocaciones en el aprendizaje del árabe y el español como lenguas extranjeras

Las colocaciones adquieren una especial significación en el aprendizaje de una lengua extranjera por parte de hablantes no nativos, pues, como ya ha sido señalado por Higueras García (2007, pp. 72-76), su enseñanza contribuye eficazmente a distinguir palabras sinónimas y a favorecer la creación de asociaciones correctas entre voces que suelen aparecer juntas en una lengua concreta. Asimismo, ayuda a mejorar la comprensión y la producción de los diferentes tipos de textos y garantizar la precisión y la fluidez de los alumnos. Todo esto, como se podrá adivinar, permite realizar un aprendizaje cualitativo del léxico al profundizar en el conocimiento de palabras ya conocidas y agilizar el proceso de creación lingüística. De esta forma, se pueden evitar los errores derivados de la infinidad de transferencias de la lengua materna a la hora de producir colocaciones en la lengua meta.

En relación con lo anterior, el aspecto didáctico de las colocaciones no está exento de dificultades. De acuerdo con Castillo Carballo (1998, 2001) la enseñanza de este tipo de secuencias léxicas puede resultar más difícil que las propias locuciones en tanto que estas pueden reemplazarse por una combinación libre de palabras que exprese el mismo sentido, pero esta operación no es posible con las colocaciones por mor de la precisión semántica que las caracteriza. Esta dificultad, o dificultades, se halla(n) también en la traducción entre el español y el árabe, puesto que una traducción palabra por palabra suele producir una colocación incorrecta en la lengua meta, lo cual resulta difícil para un hablante no nativo (*cf.* Higueras García, 2007, p. 75). Por ejemplo, en el caso de la combinación *dar un paseo*, la traducción literal *أَعْطَى اَلتَّنَزُّه acarrea una colocación inexistente en la lengua árabe, puesto que en este idioma se utiliza el verbo *hacer* قَامَ بِالتَّنَزُّه y no *dar* أَعْطَى اَلتَّنَزُّه. Con seguridad, el estudiante, en el proceso de

[3] El interés de los árabes por recoger este tipo de combinaciones existió en un periodo temprano. Tal hecho queda demostrado al ver la gran cantidad de tesauros monolingües árabes de colocaciones realizados por filólogos tradicionales. Entre ellos destacan *kitāb al-alfāẓ al-kitābiyya* ('El libro de los vocablos para la escritura') de al-Hamaḏānī (¿?-922 d. C.); *fiqḥ al-luġa* ('La filología de la lengua [árabe]') de aṯ-Ṯaʿālibī (961-1038 d. C.); *al-Mujaṣṣaṣ* ('El Especificado') de Ibn Sida (1007-1066 d. C.); *Nuŷʿat ar-raʾid wa širʿat al-wārid fī al-mutarādif wal-mutawārid* ('El refugio del pionero y la ruta del camino en el estudio de los sinónimos y las asociaciones habituales de palabras') de al-Yāziŷī (1904 [1985]). Todas estas obras contienen gran cantidad de combinaciones e información colocacional (Emery, 1991, p. 63).

[4] El-Hassan (1982, p. 273) proporcionó un estudio que intentaba establecer las bases semánticas de las colocaciones. En lugar de *al-muṣāḥaba al- luġawiyya* (literalmente 'coocurrencia lingüística'), acuñó el término *at-talāzum* ('coocurrencia estricta') para enfocar la colocación como fenómeno lingüístico. Asimismo, señaló, al igual que otros autores como ʾAbū al-Faraŷ (1966) y Ezzat (1970, 1971), que la gramática no da cuenta de este fenómeno lingüístico y considera que la colocación es en parte arbitraria y en parte semántica.

[5] Sobre esta cuestión, *cf.* los trabajos de Bahumaid (2006) y Santillán Grimm (2009).

codificación o descodificación, puede incurrir en muchos errores en la construcción de la interlengua si no llega a tomar conciencia desde el principio de las diferencias entre los patrones colocacionales de ambas lenguas. Hay que considerar, además, que la transparencia semántica de las colocaciones y su formación por palabras ya conocidas hacen que pasen desapercibidas para los alumnos, lo cual es la causa de la gran mayoría de los errores en sus producciones orales y escritas (*ibid.*).

Por todos estos motivos, su enseñanza no debe limitarse a los niveles intermedios y superiores, sino que debe abordarse desde el inicio del aprendizaje de una lengua (Koike, 2001, p. 208).

3. Tratamiento lexicográfico de las colocaciones en los principales diccionarios entre el español y el árabe

La necesidad de ofrecer elementos e información de tipo fraseológico en los diccionarios bilingües constituye un hecho ampliamente reconocido por la lexicografía teórica (Corpas Pastor, 1996b, p. 167; Navarro, 2008, p. 127). Sin embargo, el examen de la realidad fraseológica en el ámbito de la lexicografía bilingüe español-árabe nos pone en una situación de punto muerto, en el que no se ha avanzado nada en la práctica, como se podrá ver en este apartado. En este trabajo nos vamos a centrar solamente en la información colocacional que proporcionan cuatro de los diccionarios bilingües español-árabe/árabe-español más importantes y usados hoy día: (1) *Diccionario avanzado árabe, Tomo II: español-árabe* (2010 [1970]) de Corriente Córdoba y Ould Mohamed Baba; (2) *Al-Muín. Diccionario español-árabe* (2005 [1993]) de Mohamed Reda; (3) *Diccionario avanzado árabe, Tomo I: árabe-español* (2005 [1991]) de Corriente Córdoba y Ferrando Frutos; (4) *Diccionario de árabe culto moderno (árabe-español)* (2004 [1996]) de Cortés[6]. Pese a la popularidad de estas obras, debemos tener en cuenta que aún no se han realizado estudios descriptivos como para que la lexicografía bilingüe español-árabe trate la fraseología de una forma objetiva y sistemática.

Para reflejar la manera en que las colocaciones aparecen en estos repertorios resulta necesaria una crítica lexicográfica. Al respecto, nuestro análisis se ha apoyado en los trabajos de Hernández (1998, pp. 5-28) y Haensch y Omeñaca (2004, pp. 329-337), que nos sirvieron de guía práctica y marco metodológico. En nuestro examen fraseográfico, para evaluar los diccionarios revisados nos centramos en los siguientes aspectos sobre el tratamiento lexicográfico de los elementos sintagmáticos: (1) criterios de selección y lematización de las colocaciones; (2) uso de marcas y ejemplos; y (3) equivalencia.

3.1. Criterios de selección y lematización de las colocaciones

La selección de las unidades pluriverbales de un diccionario es el resultado de aplicar una serie de criterios que determinan su inclusión o exclusión en la obra. En el caso que nos ocupa —las colocaciones— son decisivos los siguientes criterios: la tipología del diccionario, la extensión, la finalidad y el usuario al que va destinado (*vid.* Haensch, 1982, pp. 396 y ss.).

Con arreglo a la tipología de estos diccionarios, estamos ante obras generales bilingües de características similares, en un solo volumen, unidireccionales, es decir, concebidas para tareas descodificadoras, y orientadas tanto hacia los usuarios arabófonos como hacia los hispanófonos. La extensión de cada uno de estos repertorios permite *prima facie* clasificarlos como *diccionarios manuales*: el *DEA* consta de 1410 páginas a dos columnas y presenta las entradas de forma unidireccional: español-árabe y el *MUIN* (español-árabe) ocupa 839 páginas a tres columnas. Empero, el *DAE* se compone de 1326 páginas a dos columnas y el *DACM* consta de 1300 páginas a dos columnas.

Teniendo en cuenta el carácter general y la extensión de estos diccionarios, llama la atención que, en ninguna de las partes introductorias[7] de estas obras, se especifiquen los criterios de selección de los materiales léxicos y fraseológicos o las fuentes consultadas para su confección. En general, estos

[6] A partir de ahora, para referirnos a ellos utilizaremos las siglas *DEA*, *MUIN*, *DAE* y *DACM* respectivamente.

[7] La parte introductoria de un diccionario es de gran importancia metalexicográfica, pues sirve como báculo al usuario para sacar el máximo provecho de él. Por ende, debe ser lo más completa posible y dar el máximo de informaciones (*vid.* Haensch, 1982, pp. 458 y ss.). Sobre el valor de las páginas preliminares como objeto de análisis de la historiografía lingüística, pueden consultarse, entre otros, Alvar Ezquerra (1983, 1985) y Scandola (2006, pp. 177-218).

repertorios se basan o bien en criterios intuitivos sobre la frecuencia de uso para la selección de todo el material léxico del diccionario, o bien en la mera reducción del número de unidades fraseológicas presentadas en los diccionarios generales de cada lengua. En cuanto al término *colocación*, cabe señalar que no aparece en ninguna de ellas, lo cual es plenamente comprensible si tenemos en cuenta que la acuñación relativamente reciente del término en la lingüística teórica y la disconformidad entre los lingüistas sobre su estatus ha condicionado su mención explícita en los diccionarios hasta nuestros días. Centrándonos, pues, en la nomenclatura de estos diccionarios, también caemos pronto en la cuenta de que son escasas las colocaciones que recogen, circunstancia que evidencia una menor preocupación por la representación en el diccionario de las combinaciones habituales de palabras.

Por lo que respecta a los criterios de lematización[8] de las colocaciones, no hemos encontrado ninguna especificación sobre los métodos seguidos en su inserción. Es decir, en ningún momento los autores señalan la ubicación de estas unidades en el diccionario, ni tampoco determinan la forma canónica o la palabra ordenatriz bajo la que ha sido registrada: en la correspondiente a la base, en la del colocativo o en ambas[9]. Efectivamente, el registro de estas combinaciones en los diccionarios estudiados se lleva a cabo aleatoria e imprevisiblemente. Veamos algunos ejemplos de este problema a modo de ilustración:

***DEA*:**

(1) **Abuso** de confianza خيانة الثقة/ خيانة الأمانة
Confianza. Abuso de **confianza** خيانة الأمانة
(2) Levantar **acta** حرر محضرًا
Acta. **levantar** acta حرر محضرًا
(3) **Aclararse** la garganta نحنح، تنحنح

***MUIN*:**

(1) **Ajuste** de cuenta [*sic*] تسوية/ تصفية حساب
Cuenta. Ajuste de **cuentas** تصفية حسابات
(2) Hacer **alarde** de تباهي ب، تفاخر ب
Hacer alarde de تباهى ب، تفاخَر ب
(3) **Abrazar** una religión اعتنق دينًا

A través de los ejemplos anteriores, nos damos cuenta de que no se siguen criterios de ordenación sistemática en la lematización de las colocaciones. Por un lado, hay veces en las que aparecen listadas bajo todos sus componentes, en vez de realizar remisiones internas e insertar nuevas unidades, como son, por ejemplo, los casos de las unidades recogidas en el *DEA*, *abuso de confianza*, que figura bajo ambos sustantivos, *abuso* y *confianza*, y *levantar acta*, que se localiza bajo el verbo *levantar* y el sustantivo *acta*. Estas duplicidades se dan también —*mutatis mutandis*— en el *MUIN*, como se aprecia en la combinación *ajuste de cuenta*, que se registra tanto en el primer sustantivo *ajuste* como en el segundo *cuenta*, y en la de *hacer alarde*, que aparece bajo el verbo *hacer* y el sustantivo *alarde*. Existen, por otro lado, unidades que se hallan arbitrariamente bajo uno de los componentes de la colocación sin seguir un criterio fijo. Son, por poner

[8] La lematización de las unidades fraseológicas en los diccionarios constituye uno de los temas más debatidos. Los teóricos de la lexicografía no se ponen de acuerdo sobre este punto. Hay lingüistas que defienden su inclusión en la macroestructura. No obstante, la mayoría coincide en presentar la fraseología en la microestructura, siguiendo un orden alfabético, generalmente según la primera palabra léxica, y en una sección independiente (Corpas Pastor, 1996b, pp. 168-169). En caso de dar cuenta de ellas en la microestructura, proceder adoptado en los diccionarios revisados, existen varias posibilidades de presentación: (1) bajo la primera palabra significativa o bajo todas las palabras significativas que entran en su estructura, atendiendo a un punto de vista formal; (2) bajo la palabra que se considera principal desde el punto de vista semántico; (3) bajo la que se considera principal desde el punto de vista gramatical, que parece ser la más práctica tanto para el usuario como para el lexicógrafo (Tristá Pérez, 1998, p. 120; Arsent'eva, 2011, p. 82). Esto nos recuerda, una vez más, la complejidad del proceso de incorporación de unidades pluriverbales al diccionario. A este respecto, *vid*., entre otros, Haensch *et al.* (1982, pp. 503-510); Corpas Pastor (2003, pp. 155-169); Álvarez Vives (2007, pp. 140-150).

[9] La relevancia de asignar la colocación a un artículo u otro se debe, según Castillo Carballo (2002, p. 99), a que la función lexicográfica variará dependiendo de dónde aparezca la información, porque si se ubica en la base se contribuirá a la producción, mientras que si se halla en el colocativo se facilitará la recepción lingüística.

tan solo dos ejemplos de ambos diccionarios, las unidades *aclararse la garganta* y *abrazar una religión*, que solo figuran bajo los verbos *aclararse* y *abrazar*, respectivamente.

Esta manera de proceder se complica aún más en los diccionarios árabe-español por mor de la falta de indicaciones sobre la determinación de la palabra clave bajo la cual aparece una determinada unidad pluriverbal. Este tipo de información, que es importante ya que ayuda al usuario en la consulta, no se expone en ninguno de los dos diccionarios. Por ello, resulta difícil la localización de una colocación en ellos, sobre todo si tenemos en cuenta que las entradas árabes están agrupadas por raíces, por lo que el usuario ha de aplicar dos veces un proceso morfológico que consiste en desnudar toda palabra de cuanto en ella no sean las consonantes radicales para consultar una unidad pluriverbal. Veamos algunos ejemplos:

***DAE*:**

(1) **الجوُع** كافِر hambre canina
(2) جَيْش **جرّار** hueste numerosa, ejército serpeante

***DACM*:**

(1) **خَامِل** الذِّكْر caído en el olvido
(2) **ليلة** ليلاء noche oscura

Como se observa en estos ejemplos, no se utiliza un criterio fijo para la identificación del núcleo y la estructuración de las unidades pluriverbales en la microestructura de estos diccionarios. En el *DAE* se registran las colocaciones del tipo (sustantivo + adjetivo), a veces bajo el sustantivo, como en el caso de الجوُع كافِر, y otras veces bajo el adjetivo, como en جَيْش جرّار. Lo mismo ocurre en el *DACM*, pues lematiza colocaciones del tipo (sustantivo + adjetivo) unas veces bajo el adjetivo, como en خَامِل الذِّكْر, y otras veces bajo el sustantivo, como en ليلة ليلاء. Esto supone un aumento considerable del tiempo de consulta del usuario, obligado a buscar la unidad bajo las dos palabras componentes.

Al consultar la parte introductoria de estos instrumentos lexicográficos, vemos que ninguno de ellos aporta información sobre su finalidad, sus usuarios, el tipo de información requerido por el destinatario y la presentación más adecuada al perfil de este. Si bien, las fichas descriptivas que disponen las editoriales sobre estos diccionarios se enuncian, por razones comerciales, muy ambiciosas, de modo que no acotan el arco de usuarios potenciales de estas obras y las presentan como la panacea de todos los problemas a los que se enfrentan estudiantes, traductores y profesores en las lenguas española y árabe. A falta de tal información, y considerando el ámbito universitario en el cual se han realizado estos diccionarios, pensamos que van dirigidos a estudiantes universitarios y traductores en ambas lenguas. Dada la escasísima información de uso que proporcionan tales obras sobre el árabe y el español, no pueden usarse como obras codificadoras y de aprendizaje. Su utilización puede ser más útil en la traducción, pero no en el aprendizaje del vocabulario.

3.2. Uso de marcas y ejemplos

Además de la provisión de equivalentes léxicos en un diccionario bilingüe, hay otra información que no es menos importante, y es la que tiene que ver con las condiciones de uso de una unidad léxica o pluriverbal. Si lo que pretendemos es usar las unidades pluriverbales que nos ofrecen los diccionarios en la combinación español-árabe, su equivalente pasa a un segundo plano: ¿de qué nos sirve el significado de una expresión, si no sabemos cuándo hay que utilizarla? Esta información necesaria, que los diccionarios deberían recoger con tanto interés como la equivalencia, se suele ofrecer por medio de marcas y ejemplos. Gracias a la marcación podemos saber, si disponemos de más de una unidad pluriverbal para expresar una misma idea o para hacer referencia a una misma realidad, cuál es la más adecuada en un contexto determinado: aquella combinación que tiene un uso general, la que pertenece a lo que conocemos como norma, es la que no tiene marca; las relacionadas con ella suelen estar marcadas en distintos niveles, por tratarse de usos regionales o locales, por ser colocaciones pertenecientes a la ciencia, las artes o la técnica o porque su uso le concede un valor coloquial, formal o vulgar a un discurso determinado (Jiménez Ríos, 2001, p. 275). La aportación de ejemplos en el diccionario es, a todas luces,

fundamental y necesaria para comprender el verdadero sentido de la palabra y para servir como referencia y modelo de uso en los diccionarios actuales[10] (*cf.* Corpas Pastor, 1996b, p. 173; Garriga Escribano, 2001, p. 129; Prado Aragonés, 2004, p. 158).

No obstante, tropezamos con la nula presencia de marcas (gramaticales, semánticas, pragmáticas…) en la parte sintagmática, así como con la ausencia de ejemplos en todo el artículo lexicográfico de la generalidad de los diccionarios entre el árabe y el español. En este contexto, Roset Nebot (2001, p. 320) apostilla que los diccionarios contextualizados existen en otras lenguas, incluida el árabe, sobre todo en lo que respecta a fraseología, pero echamos en falta, hasta el momento, de algo semejante en lo referente a los diccionarios bilingües árabe-español y español-árabe. Es aquí precisamente donde estos diccionarios hacen un flaco servicio a sus usuarios.

Ahora, viendo la ausencia de los recursos de marcación y ejemplificación, habría que observar sus efectos semánticos y pragmáticos en la facilitación y discriminación del significado de las colocaciones, aspecto que trataremos en el apartado siguiente a través de la realidad que nos ofrecen los diccionarios objeto de análisis.

3.3. Equivalencia

El objetivo fundamental de un diccionario bilingüe es proporcionar un equivalente[11] en L2 que llegue a cubrir todas las propiedades semánticas, pragmáticas y comunicativas de la unidad fraseológica de L1 (Navarro, 2008, p. 141). El lexicógrafo, por consiguiente, tendrá que prestar atención a los equivalentes y a los discriminadores de significado[12] mediante el reconocimiento del papel del contexto para evitar que la equivalencia sea deficitaria y lograr un correcto uso pragmático-lingüístico de la unidad fraseológica en cuestión (*vid.* Alvar Ezquerra, 1993, p. 145; Santamaría Pérez, 2000, p. 201; Santamaría Pérez, 2018, pp. 85 y ss.). Todo esto viene a confirmar una vez más la importancia de la ejemplificación y la marcación en la delimitación del potencial comunicativo de las colocaciones en los diferentes contextos.

Sin ánimo de entrar en disertaciones teóricas sobre la noción de equivalencia, nos ocuparemos preferentemente de señalar los principales problemas que atañen a su tratamiento lexicográfico en los diccionarios anteriores. Especialmente flagrante es la falta de precisión semántica a la hora de tratar las colocaciones en estas obras:

***DEA*:**

(1) hacer amistad اكتسب قلوبًا

(2) tener presente حسب (يحسِب) حِسابه

[10] A este respecto, Ahumada Lara (1989, pp. 81-82) justifica dicha necesidad al señalar que el ejemplo "no solo informa al usuario del diccionario de una de las posibles variantes funcionales de la entrada, sino porque el contenido lingüístico se hace mucho más patente al consultor comprobando su uso: con el ejemplo el lexicógrafo llega donde, a veces, el conocimiento que tiene de la lengua que describe no le permite llegar". Sobre la importancia de la aportación de los ejemplos en los diccionarios, remitimos a los trabajos de Rey-Debove (1971, pp. 258-311); Zgusta (1971, pp. 263-268); Garriga Escribano (2001, 2002), entre otros.

[11] La equivalencia entre sistemas lingüísticos diferentes se da en distintos grados. Los estudiosos coinciden en señalar la importancia lexicográfica de dos tipos de equivalentes: (1) el *equivalente explicativo* o *descriptivo* (llamado también *semántico*, *sistemático*, *prototípico*, *libre de contexto* y *cognitivo*); (2) el *equivalente de traducción* (llamado también *funcional*, *insertable* y *ligado al contexto*). Al-Kasimi (1977, p. 61) describe las características de ambos tipos de equivalentes señalando que el *equivalente explicativo* es de naturaleza general y funciona bien si el idioma de destino es la lengua materna del usuario, porque puede sugerirle o provocarle algún otro equivalente que se ajuste al contexto particular con el que está tratando. El *equivalente de traducción* transmite menos información que el *explicativo*, pero tiene la ventaja de ofrecer al usuario una unidad léxica que puede ser directamente empleada. Por eso, se debe favorecer la equivalencia de traducción en un diccionario bilingüe destinado a hablantes de la lengua de partida, ya que ayuda en la producción en la lengua de llegada. Sobre esta temática, *cf.* los trabajos de Al-Kasimi (1977); Zgusta (1987); Cop (1991); Martin (1992); Jarošová (2000); Piotrowski (2000). A propósito de las funciones activas y pasivas de un diccionario bilingüe, *vid.*, entre otros, Werner y Chuchuy (1992, pp. 99-107) o Werner (2010, pp. 643-656).

[12] Al-Kasimi (1977, pp. 70-72) propone hasta un total de ocho categorías de elementos que pueden contribuir a discriminar el significado del lema o su equivalente en los diccionarios bilingües: (1) la puntuación, (2) las definiciones, (3) los sinónimos, (4) las oraciones o cláusulas que ilustran el significado del lema, (5) las categorías gramaticales, (6) las notas de uso, (7) las unidades léxicas o sintagmas que explicitan los distintos contextos de aparición de los lemas y (8) la información enciclopédica.

Al primer ejemplo, *hacer amistad*, se le da como equivalente en árabe اكتسب قلوبًا ('ganar corazones'), lo cual resulta impreciso por no dar cuenta de la interpretación estándar que corresponde a esta unidad. Hubiese sido más preciso utilizar la colocación árabe كَوَّنَ صَدَاقَة, que reproduce la misma estructura de la unidad española. En el segundo ejemplo, *tener presente*, la traducción suministrada حَسَبَ significa literal y principalmente 'calcular o estimar', la cual, a su vez, es confusa e incluso induce a error. La ausencia de un ejemplo que ilustre el funcionamiento real de esta unidad, junto con la asimilación de perífrasis explicativas al equivalente, complica aún más las cosas. En este sentido, las siguientes unidades لَا يَغِيبُ عَنْ أَلْبَالِ، وَضَعَ نُصْبَ عَيْنِهِ، رَاعَى، نَظَرَ في، وَضَعَ فِي اعْتِبَارِه، أَخَذَ فِي اعْتِبَارِه reproducen y delimitan el significado de la unidad española en la lengua árabe.

***MUIN*:**

(1) dar abasto أرضى
(2) hacer avío أدّى خدمة

Como puede verse, en el *MUIN* se da el verbo أَرْضَى ('complacer') como equivalente a la colocación *dar abasto*, lo cual no delimita su respectivo significado o contenido semántico en las diferentes posibilidades contextuales de esta unidad española. Habría que formular otros equivalentes más precisos como كَانَ وَافيًا بالغَرَضِ، وَفَى بالغَرَضِ، لَبّى الحَاجَة، مَدَّ بِاللازم، كَفَى, que especifican los matices semánticos de dicha unidad. A la combinación *hacer avío* se le da como equivalente أدّى خِدمَة ('prestar un servicio'), lo cual tampoco es preciso para reproducir su significado ('arreglo, disposición, compostura o provisión') en árabe. Hubiese sido más pertinente utilizar unidades como أَعَدَّ أَلْعُدَّةَ ، جَهَّزَ نَظَّمَ ، رَتَّبَ، قَامَ بِتَجْهِيز أو تَرْتِيب كَذَا ، جَهَّزَ بِجِهَازِهِ, que cubren las propiedades semánticas de esta unidad en la lengua árabe.

***DAE*:**

(1) أخذ بأسباب hacerse con, dominar, imponerse
(2) أدى امتحانًا sufrir un examen

***DACM*:**

(1) أخذ الثأر، بالثأر vengarse
(2) أخذ بأسباب adoptar (opinión, …)

En una posición equidistante se hallan también los diccionarios árabe-español que adolecen de una falta de precisión semántica en cuanto a la equivalencia de algunas colocaciones. Para la colocación árabe أَخَذَ بِأَسْبَاب se ofrecen como equivalentes en español 'hacerse con, dominar, imponerse' y 'adoptar opinión', respectivamente en el *DAE* y en el *DACM*. Si bien, dicha unidad significa 'utilizar, emplear o encauzar los medios apropiados para conseguir algo'. En el segundo ejemplo del *DAE*, أدى امتحانا ('sufrir un examen'), la correspondencia española es inadecuada y debería mejorarse, pues la unidad en cuestión significa 'realizar un examen' y no 'sufrir un examen'. A esta última corresponden en árabe unidades como مَرَّ بِامْتِحَان، تَعَرَّضَ لِامْتِحَان, con el sentido de 'experimentar una prueba o un daño moral o físico'. Lo mismo ocurre en el caso de *vengarse*, que no fija precisamente el significado de la colocación árabe أَخَذَ اَلثَّأْرِ، بِالثَّارِ. Esta última posee un sentido preciso, esto es, 'aplicar el talión' como forma de vindicación a un daño recibido.

Otro problema que merece la pena traer a colación es la inserción de colocaciones raras y arcaicas en la generalidad de los diccionarios entre español y árabe. Por ofrecer una pequeña muestra de este fenómeno, tenemos:

***DEA*:**

(1) andar de cotarro en cotarro أكثر من الزيارات بدون فائدة
(2) tener la suerte de las aceitunas كان وجيه الطلعة

***MUIN*:**

(1) aborrecer el tiempo أضاع/ ضيّع الوقت
(2) ajustar una enfermedad أصيب بمرض

Como se ve, pues, en el *DEA* se registran unidades raras y arcaicas como las colocaciones complejas *andar de cotarro en cotarro*[13] y *tener la suerte de las aceitunas*. Lo mismo ocurre con las combinaciones *aborrecer el tiempo* y *ajustar una enfermedad*, que recoge el *MUIN*. La inclusión de este tipo de unidades en un diccionario de este género va en contra del principio de la frecuencia de uso de las unidades fraseológicas que pasan a formar parte de su nomenclatura (Müller, 1973, p. 230; Lara, 1990, pp. 85-106).

Este fenómeno se halla con mucha frecuencia en los diccionarios árabe-español que recogen colocaciones del árabe preislámico[14], lo que implica además un salto de registro entre la unidad árabe —en variedad poética y grandilocuente— y la equivalencia en español estándar:

***DAE*:**
(1) نَحَت أَثْلَتَهُ menoscabar
(2) برقط الكَلامَ trompicar sus razones

***DACM*:**
(1) أخذ بزغبره tomar algo por completo
(2) انتفخ سحره (lit., hincharse los pulmones) llenarse (de miedo, orgullo, …)

Este salto de los niveles de uso o registros entre ambos idiomas se da también en los diccionarios español-árabe. Veámoslo ejemplificado en los siguientes casos:

***DEA*:**
(1) tener agallas كان شجاعًا
(2) agarrar una enfermedad أصيب بمرض

***MUIN*:**
(1) tener agallas كان جريئا
(2) agarrar un resfriado اعتراه زكام، أصيب بزكام

Como se observa en estos ejemplos, las colocaciones *tener agallas*[15], *agarrar una enfermedad* o *un resfriado*[16] pertenecen al español coloquial y se les consigna un equivalente del árabe culto, es decir, no tienen la misma connotación. Hubiese sido pertinente complementar el registro de estas combinaciones con otro tipo de informaciones, tales como las marcas lexicográficas y los elementos contextualizadores.

4. Esbozo de un diccionario de colocaciones español-árabe y árabe-español

Ante la situación que presentan hoy las colocaciones en los diccionarios generales entre el español y el árabe, resulta necesario adentrarse en el campo de la teoría lexicográfica para buscar un planteamiento que pueda suplir la falta de metodología en los diccionarios anteriores. Propondremos, así pues, algunas reflexiones metalexicográficas orientadas a una propuesta de diccionario bilingüizado[17] español-árabe y

[13] **De cotarro en cotarro**: 1. loc. adv. coloq. p. us. De una reunión animada a otra, y por capricho (*DLE*).

[14] Se trata de una lengua supratribal o intertribal que actuó como koiné unificadora entre los diversos dialectos de la península arábiga (Corriente Córdoba, 2010, p. 11), así como también fue vehículo de transmisión de la poesía preislámica durante los siglos V y VI d. C. y principios del siglo VII por árabes originarios de tribus situadas en distintos lugares de la península arábiga, con un predominio de poetas procedentes de regiones orientales (Ferrando Frutos, 2006, p. 264). Con el advenimiento del islam en el siglo VII d. C., el árabe clásico conoció una formidable expansión territorial y un prestigio enorme que lo convirtió de una lengua sin tradición cultural propia de pueblos nómadas a una lengua universal de difusión cultural, social y política que llega hasta nuestros días (Ferrando Frutos, 2001, p. 89; Abdel Haleem, 2011, p. 811; Garduño, 2012, p. 158; Holes, 2018, p. 2).

[15] **Agallas:** 3. col. valentía, determinación, arrojo o valor: *¿A que no tienes agallas para decírselo a la cara?* (*Diccionario Clave* [Maldonado González, 1996, *s. v.*]).

[16] **Agarrar:** 3. col. referido esp. a una enfermedad o a un estado de ánimo, contraerlos, adquirirlos o alcanzarlos: *Pasé mucho frío en el campo y agarré un catarro impresionante* (*Diccionario Clave* [Maldonado González, 1996, *s. v.*]).

[17] Frente a los diccionarios monolingües que ayudan a reflexionar sobre los contextos de uso de la palabra, los bilingües son indispensables en los casos en los que el estudiante sabe lo que quiere expresar en la lengua que está aprendiendo y necesita encontrar una palabra (*vid.* Martín García, 1999, pp. 15-17). Por eso, no se puede afirmar taxativamente la superioridad de uno u otro género lexicográfico. En estas circunstancias, autores como Battenburg (1991), Laufer y Hadar (1997) y Campoy Cubillo

árabe-español. A tal fin, nos han servido de gran ayuda los trabajos de Bosque (2001) y Alonso Ramos (2004), que recogen una información valiosa sobre las bases teóricas y lingüísticas en las que ha de fundamentarse un diccionario de este género.

Dentro del plan técnico del diccionario propuesto pondremos especial énfasis en los siguientes aspectos de la parte introductoria:

(1) El *grupo de destino* lo constituyen los estudiantes arabófonos del español y los hispanohablantes del árabe, así como los profesores y traductores en ambas lenguas.

(2) La *función* de nuestro diccionario nos remite a un problema largamente debatido sobre la finalidad del diccionario: ¿debe servir una obra de esta naturaleza para codificar o para descodificar un texto? Hemos concebido el diccionario propuesto como una obra que habrá de asistir al usuario tanto en la recepción como en la producción de lengua, cristalizándose estas tareas en el carácter bidireccional de esta obra. Obviamente, los que utilizan el diccionario para codificar un texto suelen ser principalmente los hablantes extranjeros; en cambio, tratándose de una lengua materna, los hablantes suelen recurrir al diccionario en casos muy concretos y siempre contando con un conocimiento de la realidad en la que se da el uso lingüístico.

(3) El *corpus* estará integrado por fuentes primarias (CREA, CORDE, ArabiCorpus [Parkinson, 2015], textos de periódicos, de libros y de revistas, emisiones radiofónicas y televisivas, etc.) y secundarias (*Diccionario euléxico* [Boneu, 2001]), *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo* (Bosque, 2004), *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo* (Bosque, 2006), *Diccionario de colocaciones del español* (Alonso Ramos, 2004), entre otras obras lexicográficas del árabe y del español).

(4) El *sistema de lematización* en la parte español-árabe será semasiológico alfabético para ofrecer un fácil acceso de consulta. Se comienza con la primera letra de la palabra o de la primera palabra de la colocación, sin importar cuál es el base o el colocativo. Para la parte árabe-español, las entradas árabes están agrupadas por raíces y ordenadas alifáticamente, lo cual resulta más acorde con la morfología de la lengua semítica en cuestión. Existe un sistema de remisiones en ambas partes que puede ayudar en la consulta del diccionario con mayor agilidad.

(5) El *soporte* del diccionario será el papel. Concebimos nuestra propuesta como orientada hacia la creación de un diccionario tradicional —a pesar de las ventajas de los repertorios en línea como queda demostrado, entre otros, en De Beni (2020)[18]— por dos razones fundamentalmente: hemos elaborado nuestra propuesta a partir del análisis de los desajustes y límites de los cuatro diccionarios español-árabe y árabe-español más populares, todos ellos en papel; asimismo, los hábitos de consumo de los estudiantes universitarios de español en Egipto —una parte importante del público al que se podría dirigir el diccionario— están aún orientados hacia el empleo de herramientas en papel. También cabe destacar, una vez más, que estamos hablando de un proyecto aún en ciernes, por lo tanto, no descartamos que puede adaptarse en algún momento al ambiente digital.

Explicada la organización del diccionario y sus fundamentos teóricos, se ofrecerán instrucciones sobre su uso y los apartados de los símbolos y las abreviaturas. En el establecimiento de la macro y microestructura del diccionario propuesto se incluyen en nuestra ficha lexicográfica los puntos siguientes: (1) lema, (2) categoría gramatical, (3) definición + equivalentes, (4) grupos combinatorios + equivalentes en árabe estándar moderno y en dialecto egipcio[19], (5) etiquetas de uso, (6) ejemplos documentados e

(2002) abogan por la creación de *diccionarios bilingüizados*, en los cuales se combinan las dos técnicas lexicográficas. Concretamente, en un diccionario de este género, las palabras están definidas en la lengua que se está aprendiendo (como en un diccionario monolingüe), pero además se consigna para cada acepción la palabra en la lengua de partida (como en un diccionario bilingüe). Vemos este diccionario como el más apropiado para todos los niveles y para actividades tanto de comprensión como de producción, por lo tanto, será el modelo adoptado en nuestra propuesta.

[18] A esas ventajas se refiere De Beni (2020, pp. 3-4) cuando señala algunos aspectos positivos que caracterizan los diccionarios electrónicos frente a los diccionarios convencionales, entre los cuales, (1) la capacidad de ofrecer una información mucho más exhaustiva que la que recogen los diccionarios impresos que están supeditados a limitaciones espaciales; (2) la facilidad de actualización y extracción de los contenidos ofrecidos por el formato digital en contraposición al diccionario tradicional y sus reediciones que tardan varios años.

[19] Consignamos el equivalente en dialecto egipcio, junto con el árabe estándar, solo en los casos en los que se aprecia una diferencia de registro entre estas dos variedades, por lo resulta preciso adecuar el grado de formalidad en la expresión al contexto con el fin de equipararse al contenido referido por las unidades coloquiales entre L1 y L2 y salvar las distancias

indocumentados (el texto, la fuente de la cita, el corpus, la fecha), (7) uso y cultura, (8) remisiones: otras combinaciones similares, (9) nivel.

Partimos de dos ejemplos reales para explicar visualmente la composición de una entrada en cada una de las dos partes del diccionario (imágenes 1 y 2).

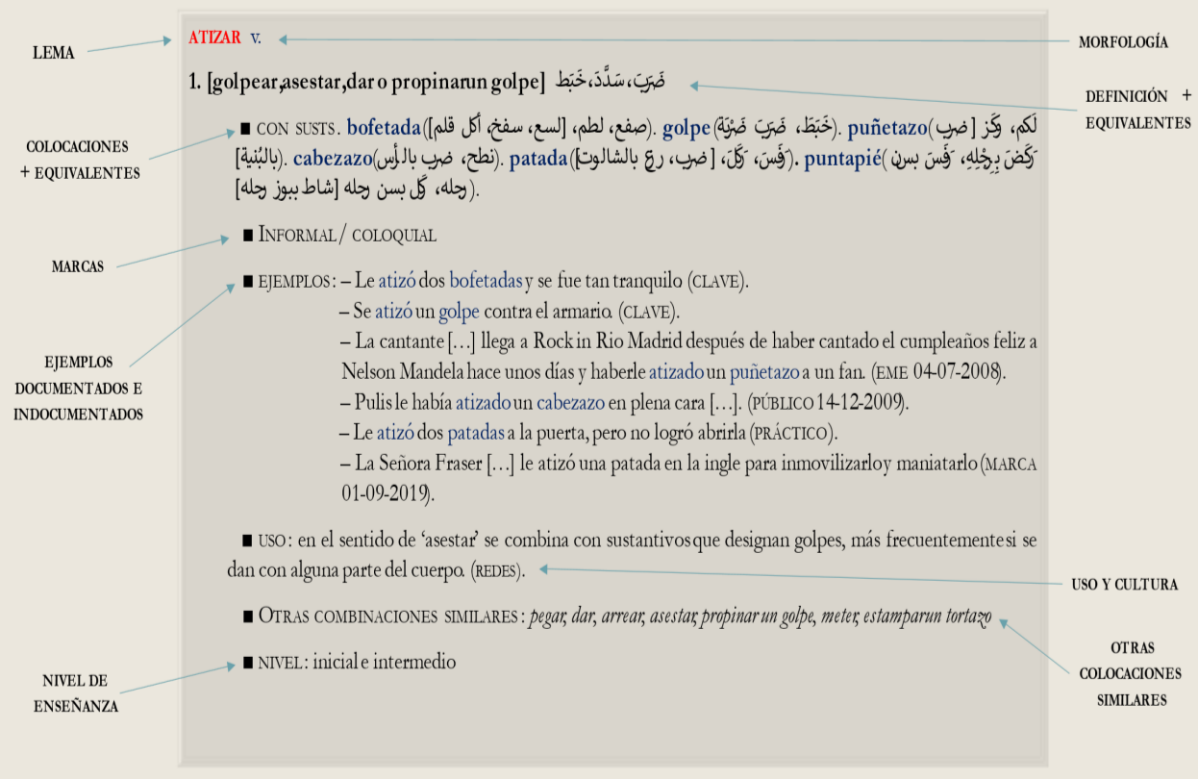

Imagen 1 - Ejemplo de artículo lexicográfico (español-árabe).



Imagen 2 - Ejemplo de artículo lexicográfico (árabe-español).

estilísticas entre ambas. Nuestra selección del árabe dialectal egipcio responde a su comprensión por las amplias mayorías de los árabohablantes gracias a la exportación cultural de Egipto a otros países árabes (Woidich, 2006, p. 323).

En el artículo, el lema aparece resaltado en mayúscula, en negrita y en color rojo, con variación gramatical de género cuando la admite (presupone también la de número). En la parte árabe-español se añade además entre paréntesis la raíz árabe trilítera de la entrada en cuestión. A continuación, en la misma línea, está la clase de palabra de cada una de las entradas.

Justo debajo se explicitan las acepciones particulares que forman las posibilidades colocacionales numeradas y entre corchetes a través de una definición en la lengua de origen. En el cuerpo de las entradas aparecen los grupos combinatorios en función de la clase gramatical a la que pertenecen junto con sus equivalentes en la lengua de destino entre paréntesis. Se da también entre corchetes la equivalencia en la variedad egipcia solo cuando la colocación es coloquial o informal en aras de equiparar los niveles de uso entre los dos idiomas.

Seguidamente, se ofrecen las marcas de uso. En principio, hay seis posibles marcas en el diccionario: *oral*, para las colocaciones más típicas de la lengua hablada; *escrito*, para las que se usan más en la escritura; *formal* o, al contrario, *informal*, según se trate de colocaciones que se pueden usar en un contexto más relajado o no; *malsonante*, para señalar las unidades que pueden ser ofensivas, por lo que es conveniente tener cuidado al utilizarlas; y, finalmente, *poco usado*, para colocaciones que no aparecen con mucha frecuencia en la lengua. En algunos casos, estas marcas se podrían combinar, en tanto que lo formal puede coincidir con lo escrito y lo informal con lo oral. De ese matiz se informa en su momento en el diccionario. Si en una entrada no aparece ninguna marca, es que es propia del lenguaje estándar y puede ser utilizada en cualquier ocasión.

Los ejemplos, que ilustran el uso de la colocación en contexto, aparecen después del epígrafe de las marcas de uso, con la unidad en cuestión en color azul. Dichos ejemplos constan de dos componentes: el texto del ejemplo y la fuente de la cita. En esta última se proporciona entre paréntesis la referencia de la que se tomó la cita y las cifras que indican la fecha de publicación.

A continuación, aparece el apartado de uso y cultura donde se explican las características más relevantes de cada colocación. Algunas de las que se mencionan son, por ejemplo, si presenta alguna restricción de uso, y también algunos apuntes culturales: en qué contextos se considera apropiado utilizar esta colocación, si se usa con mucha frecuencia o no, etcétera.

Después, bajo el epígrafe de otras colocaciones similares aparece una lista de colocaciones que es posible utilizar en contextos análogos al que se define. Convendrá buscar esas colocaciones en el diccionario antes de utilizarlas, ya que contarán también con su propia entrada donde se explica su uso concreto.

Finalmente, en cada entrada hay un apunte de nivel. Los niveles se dividen en tres: inicial, intermedio y avanzado. Cuando una colocación se corresponde con uno de los tres niveles, quiere decir que ese es el nivel más apropiado para aprender esa colocación. Al final del diccionario aparecen una lista en español y otra en árabe en la que se agrupan todas las colocaciones según su nivel. Gracias a esta clasificación se podrá observar rápidamente cuáles son las colocaciones apropiadas para cada nivel del español y del árabe.

Conclusiones

Tras haber ofrecido una visión panorámica de los diferentes enfoques del fenómeno léxico de las colocaciones entre los lingüistas, así como la justificación y la necesidad de su aprendizaje desde los niveles iniciales, concluimos que la concepción amplia de la corriente didáctica se revela más rentable para el aula del español y del árabe como lenguas extranjeras. Desde esta misma perspectiva, se ha postulado, además, la pertinencia de esta opción metodológica para la valoración de la representación lexicográfica de las colocaciones en los diccionarios generales bilingües entre el español y el árabe y la propuesta de un diccionario bidireccional de colocaciones entre ambas lenguas.

La representación lexicográfica de las colocaciones en los diccionarios objeto de análisis deja mucho que desear. Un tratamiento sistemático de este tipo de unidades requiere la clarificación de los criterios de lematización y ordenación, así como un profundo análisis contrastivo que conduzca a la traducción efectiva de las colocaciones. Habrán de tenerse en cuenta también otros aspectos tales como la inclusión de ejemplos y etiquetas de uso. Además, la lingüística de corpus deberá ser un punto de referencia

obligado en este tema, pues los resultados obtenidos arrojarán luz sobre criterios de selección, lematización y orden de presentación de los equivalentes, así como acerca del uso y las funciones reales de estas unidades en el discurso. La detección de estos problemas nos ha permitido establecer las características que debería cumplir un diccionario de colocaciones para que resultara de utilidad para los usuarios no nativos en el desarrollo de su competencia léxica.

Todo lo anterior tiene unas consecuencias en cuanto a las posibilidades que existen en este terreno en la confección de los diccionarios bilingües español-árabe. En este sentido, el plan de trabajo con el que estamos llevando a cabo la elaboración del diccionario bidireccional español-árabe y árabe-español de colocaciones está en su etapa inicial. Su objetivo es sistematizar dentro de la lexicografía contrastiva (español-árabe, árabe-español) estas secuencias léxicas en aras de la mayor rentabilidad posible en el aprendizaje de una segunda lengua. Para ello, hemos establecido una serie de criterios cimentados en la propia teoría lexicográfica para sacar a la luz un diccionario adecuado a las necesidades de los usuarios. De la ubicación de esta propuesta en el seno de la metalexicografía, se desprende la conveniencia —e, incluso, la necesidad— de ofrecer información adicional para las tareas de comprensión y producción en el diccionario bilingüe. Es por esto por lo que hemos sugerido este diseño en el que más incidencia tienen los valores de uso que permiten al usuario utilizar correctamente las colocaciones en las lenguas árabe y española.

Referencias bibliográficas

ʿAbd al-ʾAzīz, M. Ḥ. (1990). *Al-Muṣaḥaba fī at-taʿbīr al-luġawī*. El Cairo: Dār al-Fikr al-ʿArabī.

Abdel Haleem, M. A. S. (2011). Arabic as the Language of Islam. En S. Weninger, G. Khan, M. P. Streck y J. C. E. Watson (Eds.), *The Semitic Languages. An International Handbook*. Berlín: De Gruyter Mouton, pp. 811-817.

ʾAbū al-Faraŷ, M. A. (1966). *Al-Maʿāŷim al-luġawiyya fī ḍawʾ dirāsāt ʿilm al-luġa al-ḥadīṯ*. El Cairo: Dār an-Nahḍa al-ʿArabiyya.

Aguilar-Amat Castillo, A. (1993). En tomo a la combinatoria del léxico: los conceptos de colocación e idiomatismo. En C. Martín Vide (Ed.), *Actas del XI Congreso de Lenguajes Formales*. Barcelona: PPU, pp. 267-272.

Ahumada Lara, I. (1989). *Aspectos de lexicografía teórica. Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*. Granada: Universidad de Granada.

Aisenstadt, E. (1979). Collocability restrictions in dictionaries. En R. Hartmann (Ed.), *Dictionaries and their users*. Exeter: Universidad de Exeter, pp. 71-74.

Al Jallad, N. y Alijo Jiménez, I. (2005a). Colocaciones comparativas árabes. En J. de D. Luque Durán y A. Pamies Bertrán (Eds.), *La creatividad en el lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*. Granada: Métodos Ediciones, pp. 399-408.

Al Jallad, N. y Alijo Jiménez, I. (2005b). Colocaciones en árabe y español. En J. de D. Luque Durán y A. Pamies Bertrán (Eds.), *La creatividad en el lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*. Granada: Métodos Ediciones, pp. 457-467.

Al-Hamaḏānī, ʿA. ʿĪ. Ḥ. (1991 [1175]). *Kitāb al-alfāẓ al-kitābiyya*. Beirut: Dār al-Kutub al-ʿIlmiyya.

Al-Kasimi, A. M. (1977). *Linguistics and Bilingual Dictionaries*. Leiden: E. J. Brill.

Alonso Ramos, M. (1993). *Las funciones léxicas en el modelo lexicográfico de I. Melčuk*. [Tesis doctoral]. Madrid: UNED.

Alonso Ramos, M. (1994). Hacia una definición del concepto de colocación: de J.R. Firth a I. A. Melóuk. *Revista de Lexicografía*, 1, pp. 9-28.

Alonso Ramos, M. (2002). Presentación del Diccionario de colocaciones y marcadores del español: estructura y objetivos, *IV Congreso de Lingüística General*. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 47-61.

Alonso Ramos, M. (dir.) (2004). *Diccionario de colocaciones del español*. http://www.dicesp.com [consulta: 22/11/2022].

Al-Rawi, S. (2001). Rendering Arabic collocations into English. *Al-Lisān al-ʿArabī*, 52, pp. 23-27.

Alvar Ezquerra, M. (1983). Los prólogos del *Diccionario* académico. Nomenclatura específica y microestructura. *Revista de Filología Española*, LXIII, pp. 205-222.

Alvar Ezquerra, M. (1985). El Diccionario de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general. En M. Alvar Ezquerra (Ed.), *Philologica hispaniensia: in honorem Manuel Alvar*, vol. II. Madrid: Gredos, pp. 33-44.

Alvar Ezquerra, M. (1993). *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Vox/Biblograf.

Álvarez Vives, V. (2007). El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de lengua española. *Interlingüística*, 17, pp. 140-150.

Al-Yāziŷī, ʾI. (1904 [1985]). *Nuŷʿat ar-rāʾid wa širʿat al-wārid fi al-mutarādif wal-mutawārid*. Beirut: Maktabat Lubnān.

Arsent'eva, E. (2011). The main problem of multilingual phraseological dictionary compilation. En A. Pamies, L. Luque-Nadal, J. M. Pazos (Eds.), *Multi-lingual phraseography: second language learning and translation applications*. Baltmannsweiler: Schneider Verlag Hohengehren, pp. 81-88.

Bahumaid, S. (2006). Collocation in English-Arabic translation. *Babel*, 52 (2), pp. 133-152.

Battenburg, J. D. (1991). *English Monolingual Learner's Dictionaries*. Tubinga: Max Niemeyer.

Benson, M., Benson, E. e Ilson, R. (1986). *The BBI combinatory dictionary of English: A guide to word combinations*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.

Boneu, J. (2001). *Diccionario euléxico*. Barcelona: Juventud.

Bosque, I. (2001). Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites. *Lingüística española actual*, XXIII (1), pp. 9-41.

Bosque, I. (2005). La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica. *Linguistica teórica: análisi i perspectives*, 1, pp. 13-58.

Bosque, I. (dir.) (2004). *REDES, diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.

Bosque, I. (dir.) (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: SM.

Campoy Cubillo, M. (2002). Dictionary Use and Dictionary Needs of ESP Students: An Experimental Approach. *International Journal of Lexicography*, 15 (3), pp. 206-228.

Castillo Carballo, M. A. (1998). El término colocación en la lingüística actual. *Lingüística española actual*, XX (1), pp. 41-54.

Castillo Carballo, M. A. (2001). Colocaciones léxicas y variación lingüística: implicaciones didácticas. *Lingüística española actual*, 23 (1), pp. 108-133.

Castillo Carballo, M. A. (2002). El aspecto colocacional en la producción lexicográfica. En J. I. Pérez Pascual y M. Campos Souto (Eds.), *Cuestiones de lexicografía*. Lugo: Tris Tram, pp. 97-105.

Cop, M. (1991). Collocations in the Bilingual Dictionary. En F. J. Hausmann, O. Reichmann, E. Wiegand y L. Zgusta (Eds.), *Wörterbücher/Dictionaries/Dictionnaires. An International Encyclopaedia of Lexicography*, 3. Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter, pp. 2775-2778.

CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. http://corpus.rae.es/cordenet.html [consulta: 22/11/2022].

Corpas Pastor, G. (1996a). *Manual de fraseología española*. Gredos: Madrid.

Corpas Pastor, G. (1996b). La fraseología en los diccionarios bilingües. En M. Alvar Ezquerra (Ed.), *Estudios de historia de la lexicografía del español*. Málaga: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, pp. 167-182.

Corpas Pastor, G. (2001). En torno al concepto de colocación. *Euskera*, 46, pp. 89-108.

Corpas Pastor, G. (2003). *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid/Fráncfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert.

Corriente Córdoba, F. (2010). Arabic dialects before and after Classical Arabic. En J. P. Monferrer Sala y N. Al Jallad (Eds.) *The Arabic Language Across the Ages*. Wiesbaden: Ludwig Reichert Verlag, pp. 11-18.

Coseriu, E. (1977 [1967]). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

Cowie, A. P. (1981). The treatment of collocations and idioms in Learner's Dictionaries. *Applied Linguistics*, 2 (3), pp. 203-206.

CREA = Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. http://corpus.rae.es/creanet.html [consulta: 22/11/2022].

DACM = Cortés, J. (2004 [1996]). *Diccionario de árabe culto moderno (árabe-español)*. Madrid: Gredos.

DAE = Corriente Córdoba, F. y Ferrando. I. (2005 [1991]). *Diccionario avanzado árabe, Tomo I: árabe-español*. Barcelona: Herder.

De Beni, M. (2020). Representación de la fraseología del español en herramientas digitales. En M. De Beni (Ed.), *Representación de la fraseología en herramientas digitales: problemas, avances, propuestas*. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 82, pp. 3-8. https://dx.doi.org/10.5209/clac.68959.

DEA = Corriente Córdoba, F. y Ould Mohamed Baba, A. S. (2010 [1970]). *Diccionario avanzado árabe, Tomo II: español-árabe*. Barcelona: Herder.

DLE = RAE y ASALE. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [versión 23.6, en línea]. https://dle.rae.es [consulta: 22/11/2022].

El-Gemei, D. (1998a). A computer-assisted study of collocation: Two levels of co-occurrence restrictions in discourse. *Journal of the Faculty of Education (Literary Section)*, 4, pp. 1-72.

El-Gemei, D. (1998b). Al-Muṣāhabāt fī al-luġa al-ʿarabiyya wa muškilat tarŷamatiha ʾila al-ʾinŷiliziyya, *International Conference on Cultural Interaction and Translation*. El Cairo: Universidad de Al-Azhar.

El-Gemei, D. (2006). Collocation. En K. Versteegh, M. Eid, A. Elgibali, M. Woidich y A. Zaborski (Eds.), *Encyclopedia of Arabic Language and Linguistics*, vol. I. Leiden: Brill, pp. 434-439.

El-Hassan, S. A. (1982). Meaning by collocation. *Al-Maŷal-la al-ʿArabiyya li-l-ʿUlūm al-ʾInsāniyya*, 2, pp. 273-280.

Emery, P. (1988). Collocation: A problem in Arabic/English translation. *Quinquerime*, 11 (1), pp. 178–184.

Emery, P. (1991). Collocation in Modern Standard Arabic. *Zeitschrift für Arabische Linguistik*, 23, pp. 50–60.

Ezzat, A. (1970). An-Naqd al-ʾadabī wa-ʿilm al-luġawiyyāt al-ḥadīṯ. *Maŷal-lat Al-Maŷal-la*, 1 (68), pp. 27-31.

Ezzat, A. (1971). ʿIlm al-ʾuslūbiyyāt wa-mašākil at-taḥlīl al-luġawī. *Al-Fikr al-Muʿāṣir*, 80, pp. 70-95.

Ferrando Aramo, V. (2012). *Aspectos teóricos y metodológicos para la compilación de un diccionario combinatorio destinado a estudiantes de E/LE*. [Tesis doctoral]. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

Ferrando Frutos, I. (2001). *Introducción a la historia de la lengua árabe. Nuevas perspectivas*. Zaragoza: Pórtico Librerías.

Ferrando Frutos, I. (2006). History of Arabic. En K. Versteegh, M. Eid, A. Elgibali, M. Woidich y A. Zaborski (Eds.), *Encyclopedia of Arabic Language and Linguistics*, 2. Leiden: Brill, pp. 261-268

Firth, J. R. (1957 [1951]). Modes of Meaning. En J. R. Firth (Ed.), *Papers in Linguistics 1934-1951*. Londres: Oxford University Press, pp. 190-215.

Garduño, M. (2012). Corán y lengua árabe: entre el dialecto, el árabe medio y el fuṣḥā. *Estudios de Asia y África*, XLVII (1), pp. 153-177.

Garriga Escribano, C. (2001). Los ejemplos en los diccionarios didácticos del español. En M. C. Ayala Castro (Ed.), *Diccionarios y enseñanza*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, pp. 127-149.

Garriga Escribano, C. (2002). Del tratamiento del ejemplo en gramáticas y diccionarios. En A. Veiga, M. González Pereira y M. Souto (Eds.), *Léxico y gramática*. Lugo: Tris Tram, pp. 131-146.

Ġazāla, Ḥ. (1993a). Tarŷamat al-Mutalāzimāt al-lafẓiyya (ʿarabī-ʾinŷilizī). *Turjuman*, 2 (1), pp. 7-44.

Ġazāla, Ḥ. (1993b). Tarŷamat al-Mutalāzimāt al-lafẓiyya (ʾinŷilizī-ʿarabī). *Turjuman*, 2 (2), pp. 7-33.

Gutiérrez Ordóñez, S. (1981). *Lingüística y semántica*. Oviedo: Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

Haensch, G. y Omeñaca, C. (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Haensch, G., Wolf, L., Ettinger, S. y Werner, R. (1982). *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.

Ḥāfiẓ, Ṭ. (2002). Arabic collocations: The need for an Arabic combinatory dictionary. *International Journal of Arabic–English Studies*, 3, pp. 94-105.

Ḥāfiẓ, Ṭ. (2003). *Al-Ḥāfiẓ dictionary of Arabic collocations*. Beirut: Librairie du Liban.

Halliday, M. A. K. (1961). Categories of the Theory of Grammar. *Word*, 17, pp. 241-292.

Ḥassān, T. (1986). Ḍawābiṭ at-Tawārud. *Maǰalla Muʿǰam al-Luġa al-ʿArabiyya*, 58, pp. 306-331.

Hausmann, F. J. (1985). Kollokationen im deutschen Wörterbuch: Ein Beitrag zur Theorie des lexikographischen Beispiels. En H. Bergenholtz y J. Mugdan (Eds.), *Lexikographie und Grammatik. Akten des Essener Kolloquiums zur Grammatik im Wörterbuch, Lexicographica*. Tubinga: Max Niemeyer Verlag, pp. 118-129.

Heliel, M. H. (1990). Collocations and translation (in Arabic). *FIT Newsletter*, 9 (3), pp. 31-50.

Hernández, H. (1998). La crítica lexicográfica métodos y perspectivas. *Lingüística Española Actual*, 20 (1), pp. 5-28.

Higueras García, M. (2007). *Estudio de las colocaciones léxicas y su enseñanza en español como lengua extranjera*. Málaga: ASELE.

Holes, C. (Ed.) (2018). *Arabic historical dialectology: linguistic and sociolinguistic approaches*. Oxford: Oxford University Press.

Hoogland, J. (1993). Collocation in Arabic (MSA) and the treatment of collocations in Arabic dictionaries. En K. Dévényi, T. Iványi, y A. Shivtiel (Eds.), *Proceedings of the colloquium on Arabic lexicology and lexicography*. Budapest: Eötvös Loránd University y Csoma de Kórös Society, pp. 75-93.

Ḥusām ad-Dīn, K. Z. (1985). *At-taʿbīr al-ʾiṣṭilāḥī*. El Cairo: Maktabat al-ʾAnglo-Miṣriyya.

Ibn Sida (s. f.). *Al-Mujaṣṣaṣ*. Beirut: al-Maktab at-Tiǰārī li-l-Ṭibāʿa wa-n-Našr.

Jarošová, A. (2000). Problems of Semantic Subdivisions in Bilingual Dictionary Entries. En *International Journal of Lexicography*, 13 (1), pp. 12-28.

Jiménez Ríos, E. (2001). *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el diccionario de la Academia*. Madrid: Iberoamericana.

Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

Lara, L. F. (1990). *Dimensiones de la lexicografía: A propósito del Diccionario del español de México*. México: El Colegio de México.

Larreta Zulategui, J. P. (2002). En torno a la semántica de las colocaciones fraseológicas. *ELUA. Estudios de Lingüística*, 16, pp. 121-138.

Laufer, B. y Hadar, L. (1997). Assessing the Effectiveness of Monolingual, Bilingual, and «Bilingualised» Dictionaries in the Comprehension and Production of New Words. *The Modern Language Journal*, 81 (2), pp. 189-196.

Maldonado González, C. (dir.) (1996). *Clave. Diccionario de uso del español*. Madrid: SM.

Martín García, J. (1999). *El diccionario en la enseñanza del español*. Madrid: Arco Libros.

Martin, W. (1992). On the organization of semantic data in passive bilingual dictionaries. En M. Alvar Ezquerra (Ed.), *EURALEX 90 Proceedings*. Barcelona: Vox/Biblograf, pp. 193-201.

Mel'čuk, I. (1996). Lexical functions: A tool for the description of lexical relations in a lexicon. En L. Wanner (Ed.), *Lexical functions in lexicography and natural language processing*. Ámsterdam y Filadelfia: John Benjamin, pp. 37-102.

MUIN = Mohamed Reda, Y. (2005 [1993]). *Al-Muín. Diccionario español-árabe*. Líbano: Librairie du Liban Publishers.

Müller, M. (1973). *Estadística lingüística*. Madrid: Gredos.

Navarro, C. (2008). La fraseología en los diccionarios bilingües español/italiano. En *Aspectos de fraseología contrastiva español-italiano*. Verona: Edizioni Fiorini, pp. 127-143.

Parkinson, D. (2015). *ArabiCorpus. Arabic corpus search tool*. http://arabicorpus.byu.edu [consulta: 22/11/2022].

Pérez Serrano, M. (2015). *Un enfoque léxico a prueba. Efectos de la instrucción en el aprendizaje de las colocaciones léxicas*. [Tesis doctoral]. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Piotrowski, T. (2000). Examples: The Ragbag of Bilingual Lexicography? *Lexicographica*, 16, pp. 14-24.

Porto Dapena, J. Á. (2009). *Lexicografía y metalexicografía: estudios, propuestas y comentarios, Anexos Revista de Lexicografía*, 12. La Coruña: Servizo de Publicacións Universidade da Coruña.

Prado Aragonés, J. (2004). El ejemplo lexicográfico como referente cultural en la enseñanza de español como lengua extranjera. En M.ª V. Galloso Camacho y J. Prado Aragonés (Eds.), *Diccionario, léxico y cultura*. Huelva: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Huelva, pp. 157-173.

Rey-Debove, J. (1971). *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. París/La Haya: Mouton.

Roset Nebot, N. (2001). Aplicación del material lexicográfico a la traducción especializada del árabe al español. En M. C. Ayala Castro (Ed.), *Diccionarios y enseñanza*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 317-328.

Ruiz Gurillo, L. (2002). Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación. En A. Veiga, M. González Pereira y M. Souto (Eds.), *Léxico y gramática*. Lugo: Tris Tam, pp. 327-339.

Santamaría Pérez, M. I. (2000). *Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español-catalán*. [Tesis doctoral]. Alicante: Universidad de Alicante.

Santamaría Pérez, M. I. (2018). El tratamiento de las colocaciones en los diccionarios bilingües español-catalán. *Caplletra*, 64, pp. 79-101.

Santillán Grimm, P. (2009). Collocation in modern Standard Arabic revisited. *Zeitschrift für arabische linguistik*, 51, pp. 22-41.

Santillán Grimm, P. (2015). *Nueva taxonomía de las colocaciones en árabe: aspectos sintácticos, léxicos y semánticos*. [Tesis doctoral]. Granada: Universidad de Granada.

Scandola, V. (2006). *El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la Real Academia Española (1726-2001): análisis fraseológico y fraseográfico. Contribución a la historia de la fraseología española*. [Tesis doctoral]. Valencia: Universitat de Valéncia.

Sinclair, J. (1966). Beginning the Study of Lexis. En C. E. Bazell, J. C. Catford, M. A. K. Halliday y R. H. Robins (Eds.), *In Memory of J. R. Firth*. Londres: Longman, pp. 410-430.

Sinclair, J. (1991). *Corpus, Concordance, Collocation*. Óxford/Nueva York: Oxford University Press.

Tristá Pérez, A. M. (1998). Organización do material fraseolóxico nun diccionario xeral: problemas e alternativas. En X. Ferro Ruibal (Ed.), *Actas do I Coloquio Galego de Fraseoloxía*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, pp. 115-126.

Werner, R. (2010). Diccionarios bilingües del español y otra lengua iberorrománica: elementos de teoría lexicográfica para combinaciones específicas de lenguas. En M. A. Castillo Carballo y J. M. García Platero (Eds.), *La lexicografía en su dimensión teórica*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, pp. 643-656.

Werner, R. y Chuchuy, C. (1992). ¿Qué son los equivalentes en el diccionario bilingüe? En G. Wotjak (Ed.), *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual*. Tubinga: Max Niemeyer Verlag, pp. 99-107.

Woidich, M. (2006). Cairo Arabic. En K. Versteegh, M. Eid, A. Elgibali, M. Woidich y A. Zaborski (Eds.), *Encyclopedia of Arabic Language and Linguistics*, vol. I. Leiden: Brill, pp. 323-333.

Wotjak, G. (1998). *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Madrid: Iberoamericana.

Zgusta, L. (1971). *Manual of Lexicography*. La Haya: Mouton.

Zgusta, L. (1987). Translational Equivalence in a Bilingual Dictionary: Bâhukosyam. *Journal of the Dictionary Society of North America*, 9, pp. 1-47.